Entidad Compradora del Acuerdo Marco

de servicios de distribución

Segmento 1 (Mensajería Expresa)

Tenga en cuenta las obligaciones de los proveedores para prestar este servicio:



CLÁUSULA 11.13

Entrega de los bienes u objetos postales en horarios hábiles de 8 a.m. a 6 p.m.



CLÁUSULA

11.14 a 11.16

Indemnizar a la Entidad Compradora por pérdida, avería o robo de los bienes



CLÁUSULA 11.21

Hacer llegar reporte mensual de entregas y devoluciones especificando el día y la hora



CLÁUSULA 11.24

Realizar mínimo dos intentos de entrega, no separados por más de un día hábil



CLÁUSULA 11.29

Guardar por tres años las guías, soportes y constancias de la prestación del servicio de distribución

Conozca la ficha técnica, los tiempos máximos de distribución, los bienes excluidos de este servicio y el simulador para estructurar la compra

clic aquí 🤇



Si tiene inquietudes, nuestra Mesa de Servicio está disponible para brindarle atención:











La compra pública en Colombia es

fácil, ágil y segura





http://www.colombiacompra.gov.co





